



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE DESTINO
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLADO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MÚLTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD. y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel <u>SECUNDARIA</u> , (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	()
	SECUNDARIA	(X)

A) DATOS DEL POSTULANTE:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
<u>QUISPE</u>	<u>RAMIREZ</u>	<u>VICTOR RAUL</u>
DNI N°	<u>40062133</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp): <u>910392236</u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>quisperamirezvictorraul16@gmail.com</u>	
DIRECCIÓN REAL:	<u>PARC. VILCATURPO -</u>	
DISTRITO:	<u>PILCUYO</u>	PROVINCIA: <u>EL COLLADO</u>
REGION:	<u>PUNO</u>	Aceptación: Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

Que, TENIENDO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA PLAZA VACANTES DE AUXILIAR DE EDUCACION SOLICITO PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE.

ANEXOS:

- ✓ FUT - DRECIDO AL DIRECTOR DEL UGEL
- ✓ DNI
- ✓ TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA
- ✓ ANEXOS 1, 6, 7, 8, y 9
- ✓ CERTIFICADO CAPACITACION NORMAS Y FUNCIONES DEL AUXILIAR
- ✓ CERTIFICADO DESemPRENDO POR AUXILIAR
- ✓ Certifican Estrategia de Prevencion de Conductas
- ✓ Certifican Normas de Convivencia en Discriminacion
- ✓ Certificando de Discapacidad
- ✓ Certificando CAMPEONATO NACIONAL FUTBOL - FPD

Adjunto al presente un total de DECESEIS (16) folios.

Ilave, 02 de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA.